



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2396

RADICADO N° 2008-00456-00

Se incorpora al expediente electrónico, en el archivo electrónico Nro. 19 solicitud de reporte de títulos presentada por el apoderado de la parte actora. En tal sentido, se le informa que a la fecha no hay títulos judiciales disponibles para el proceso de la referencia, como puede observarse en el archivo electrónico Nro. 20 y en la imagen a continuación:

REPUBLICA DE COLOMBIA		
		
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
REPORTE GENERAL POR PROCESO		
RADICADO No. 06360310300120080045600		
JUZGADO CIRCUITO CIVIL 001 ITAGUI (ANTIOQUIA)		
Fecha : 25/09/2023 (dd/mm/aaaa)	TOTAL REPORTE :	CANTIDAD: 0
		VALOR:

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 37** fijado en la página web de la Rama Judicial el **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6f5ead0bfccf4cf508f5c584e524b37619af8421c9bc480f7f0d57f1fcd5700**

Documento generado en 26/09/2023 10:59:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>